



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CM-TI-00074-2017

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 120-2017-MPSM

Tarapoto, 04 de septiembre de 2017.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 04 de septiembre de 2017, trató el pedido del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en una iniciativa para la modificación de la Ordenanza Regional N° 008-2014-GRSM; y **CONSIDERANDO**:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al numeral 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, les corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, en la sesión de Concejo Municipal celebrada con fecha 04 de septiembre de 2017, trató el Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta que la Ordenanza Regional N° 008-2014-GRSM, que regula el ámbito de circulación de vehículos a nivel regional, ha provocado distorsión en ordenanzas provinciales que regulan la misma materia.

Que, conforme al artículo 43° del Reglamento Interno de Concejo, de la Municipalidad Provincial de San Martín, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 025-2007-MPSM, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, se pronunciará sobre asuntos que deba resolver el Concejo Municipal relacionado con transporte urbano público, circulación, señalización, semaforización y plan vial.

APROBÓ por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, evaluar la iniciativa de modificación de la Ordenanza Regional N° 008-2014-GRSM, presentada por el Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE:

C.c.
Sala de Regidores
Alcaldía, GM, SG,
GDEGAT, SGTTSV
OII, OIS y Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE (e)